

En toda España. . . 1'50 pta. al mes
 Extranjero. . . 3'00 " " al año
 Número atrasado, 10 céntimos
 Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Redacción y Administración, Plaza de
 Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia,
 16, teléfonos 20 y 84.
 Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Año XXVII.

Mahón, martes 29 de abril 1919

Núm. 13.815.

PICTORIAL REVIEW

IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS

Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos

Crónica Parísiense — Emocionantes novelas — Arte
 Hogar — Muñequerías

Bellas Páginas de Moda a todo color

Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto

PUNTO DE VENTA EN MAHÓN

Librería de Manuel Sintés Rotger—Plaza del Príncipe, 11

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

Pasiones desatadas

Aunque no sea desgraciadamente nuevo el caso, ha de producirnos siempre cierto bochorno y natural contrariedad el que haya compatriotas que pretendan reflejar sobre el interés de España en el mundo, en el seno de las demás naciones, sus apasionamientos y sus puntos de vista en la política interior. Dudan de la capacidad de España para entrar o ser admitida en la Liga de Naciones por la manera como se ha constituido el actual Gobierno y por la significación de sus hombres, es cosa que no se puede hacer sino por una ofuscación mortal para el patriotismo de quien formula semejantes dudas.

No es nuevo el caso. Dolorosamente hubimos de asistir a ello en 1909. Los nacionalistas catalanes han apelado o pretendido apelar más de una vez a los extranjeros de las injusticias supuestas de España. Pero, ¿cómo no ha de amargarnos que los más vehementes en condenación de este proceder de los nacionalistas lo imiten en cierto modo en la ocasión presente esgrimiendo las patrañas que dentro de España no ha dejado circular la censura y que fuera de España vienen publicándose a mansalva?

Nosotros hemos razonado sobre el contenido de tales patrañas sin que la censura nos haya ido a la mano, porque los hechos que permiten destruirlas son tan notorios, que sin agravio para la propia lealtad nadie puede admitir aquellas; pero aun admitiéndolas ¿es razonable el enojo que simulan por ellas los que aplaudieron hechos análogos a los que ahora se exponen vendidos? Cuando periódicos extranjeros explotan esas cosas en daño de España, ¿qué pensar de los españoles que temen que eso pueda incapacitarnos para entrar en la Sociedad de Naciones?

No cedemos a ninguno de esos celos en amor al régimen constitucional y parlamentario; pero, ¿cómo podemos considerarlo agraviado porque, dentro del régimen de grupos que combatimos y que casi todos los demás han aceptado muy a gusto, se pase de un Gobierno de un grupo con 30 diputados a un Gobierno de dos grupos con 60 diputados propios, mientras no sea lícito decir que este Gobierno pretende vivir sin pasar por las Cortes ni someterse a su sanción?

Aquel Gobierno de los 30 diputados propios se pasó una temporada haciendo por Real decreto y aun por Real orden, cosas que sin las Cortes no se pueden hacer, y ninguno de esos alarmados de ahora le fué a la mano. ¿Nos podemos alarmar porque al cabo de diez días de estar en el Poder no hayan comparecido ante el Parlamento estos ministros a quien se les presentó desde el primer momento conflicto como el de Telégrafos y Teléfonos y que hasta ahora no han hecho absolutamente nada para lo cual sea preciso el concurso de las Cortes?

No somos ministeriales de este Gobierno. Somos españoles; nos hacemos cargo de las circunstancias de nuestro país y del mundo y queremos que la más serena justicia inspire nuestra crítica de la política y por esto rechazamos aquella campaña.

Presentar como un Gobierno de autoritarismo y de violencia a éste, que sólo al cabo de ocho días de huelga se decide a aplicar a los empleados que han abandonado sus destinos la sanción de la suspensión de empleo y sueldo, y dándoles un nuevo plazo todavía para que mediten, y luego otro para que se defiendan, ¿no es un verdadero colmo de apasionada y ciega injusticia? Llevamos ocho días viviendo como antes de inventarse el telégrafo; estamos sufriendo en la vida de todos los intereses y de todos los afectos ese retroceso de cien años o poco menos, y sin embargo ¡como los huelguistas se restituyan a sus puestos antes de las doce de la noche de hoy, no habrá para su conducta y para esos incalculables daños sanción alguna reglamentaria!

¿Y un Gobierno que así procede merece las execraciones que sobre él se acumulan, y con Gobiernos tales nos hacemos indignos de figurar en la Sociedad de Naciones! ¡Qué horrible y penosa insensatez!

(De «La Epoca»).

Doctor Vázquez de Parga

DE SANIDAD MILITAR
 Cirujía general 606 y 914
 Consulta diaria de tres a ocho.
 (Los domingos gratis a los pobres).
 GRACIA, 66

La huelga de Telégrafos y Teléfonos

El decreto. Medidas contra los huelguistas

Dice así el decreto que firmó anoche Su Majestad y que hoy publica la «Gaceta»:

«EXPOSICIÓN.— Señor: Notorio es que, sin motivo justificado, ni siquiera con pretexto fundado en acto alguno del Gobierno, el mismo día en que tuvo lugar su constitución, una parte, quizá la más exigua, del Cuerpo de Telégrafos, impuso desde esta Corte, sin conocimiento ni acuerdo previo del numeroso personal adscrito a ese organismo, la completa paralización en toda España de los servicios de comunicación telegráfica.

Grave la huelga por su notoria ilegalidad, prevista por omisión en los artículos 4.º y 5.º de la ley de 27 de abril de

1909, lo era también por el indudable propósito sedicioso que por ella inspiraba, ya que con ella no se perseguía ninguna mejora ni reivindicación del personal, sino finalidades no declaradas ni ostensibles; y por los trastornos y daños superiores a todo encarecimiento que la interrupción del servicio telegráfico causa en la vida nacional, singularmente sirviendo de obstáculo a la comunicación de las familias y al desenvolvimiento normal de las transacciones comerciales y civiles.

A pesar de ello, el Gobierno, activamente asistido por una opinión que, con sus manifestaciones espontáneas y repetidas de indignación, parecía alentarle a la adopción de prontas y eficaces medidas de rigor, serena y deliberadamente ha preferido hasta ahora ahorrarlas, deseoso de que el castigo apareciera impuesto, no como caprichosa represalia en una lucha apasionada, sino como obra espontánea y en lo posible automática de los organismos a cuya competencia atribuyen leyes y reglamentos el cuidado de administrar la justicia y asegurar la disciplina. En ese criterio persiste el Gobierno de V. M., que estima ya inaplazable coligación suya restaurar la ya quebrantada subordinación con la aplicación escueta, pero severa y sin atenuaciones, de las penalidades impuestas para casos análogos por leyes y reglamentos vigentes en la forma y con las modalidades de adaptación que implica la novedad del conflicto planteado.

V fundado en las consideraciones que preceden, el ministro que suscribe, previo acuerdo del Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la firma de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

REAL DECRETO.— A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el número sexto del artículo 7.º del Reglamento orgánico aprobado por Real decreto de 23 de Feb.º de 1915, quedarán suspendidos de empleo y sueldo todos los funcionarios, auxiliares y dependientes del Cuerpo de Telégrafos que a las doce de la noche del día en que se publique esta disposición en la «Gaceta de Madrid, para los recurrentes en la Corte, y en los «Boletines Oficiales» para los de providencia para los de provincias, no estén prestando normalmente los servicios de sus respectivos cargos.

Ar. 2.º Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al plazo fijado en el artículo anterior, podrán los incurso en la disposición del mismo alegar las exculpaciones de que se crean asistidos ante el director general en Madrid y ante los gobernadores civiles en las provincias, a los efectos de la aplicación de la sanción establecida en los artículos 152, número sexto y octavo del 157 y 161 del Reglamento de régimen y servicio del Cuerpo de Telégrafos, aprobado por Real decreto de 29 de Noviembre de 1900.

Art. 3.º El director general de Correos y Telégrafos publicará inmediatamente las convocatorias conducentes a la provisión de las vacantes que, después de corridas reglamentariamente las escalas y de colocados los alumnos de la Escuela de Telegrafía que se presentaran a prestar servicio, resulten en los grados inferiores por la aplicación de lo dispuesto en los precedentes artículos.

Dado en Palacio a veintidos de abril de mil novecientos diez y nueve.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Antonio Goicoechea.

Se desea comprar

un bote. Las ofertas diríjanse a esta Imprenta.

Páginas literarias

El viejo molino

A la vera del río rumoroso, hay tres casas venerables. Un pino centenario, el viejo molino y el anciano molinero, que es una casa más del paisaje todo verdor—praderas y arbolado—bajo un cielo radiante de luz.

Molino, árbol y hombre, son amigos del alma, leales amigos, que casi a un tiempo supieron de la vida, al nacer en una proximidad fraternal, y las grietas que deforman la enclaustrada blancura de las paredes del molino, las hondas cicatrices que surcan la piel del árbol y las arrugas grises en el rostro requemado del molinero, huellas, son en los tres, de vida, páginas, que el dolor fué escribiendo con la ayuda del tiempo.

Dolor de vivir; que la vida es una gran laguna, en la que, bajo la transparencia de las aguas tranquilas y azules—alegrías y esperanzas—hay siempre, con toda la fatalidad de lo inexorable, el pozo compacto del dolor, el sedimento de las tristezas cotidianas.

Y, el pino, patriarca del valle, gigantes y prócer, fuerte y fecundo, ha ido aprendiendo cada día de esa larga céntrica que lleva vivida la ciencia del dolor. Porque cuando su cuerpo era tierna promesa de su fortaleza de hoy, los rebañeros trashumantes hincaron sus dientes insaciables en los retoños saturados de vida. Y, más tarde el hacha clandestina y feroz, cercenó sus ramas y la mano codiciosa le robó sus frutos, y el torbellino de las especulaciones industriales, se adueñó de su savia, sangrando en una sangría leeta y martirizadora, su robusto cuerpo de gigante.

Y, el molino, blanco molino, como paloma posada en la margen del río, también supo del dolor cruel de irse haciendo viejo y sentir que sus recias paredes se cuartaban y el rojo tejado, bajo las lluvias invernales, iba rindiéndose a la fuerza arrolladora y cedía en su fortaleza, para ir dejando pasar por entre sus tejas roídas, menudas gotas de agua que al caer en la ancha nave, semejaban lágrimas de unos ojos cansados de vivir.

Pero, nada era esta tristeza—que es ley de la vida—para el viejo molino, mientras su molinero cantaba al pie de la aceña, y fraginaba en la muela y antes que el sol luciera ya iba llenando los hondos sacos de blancas harinas y de rubios salvados. La tristeza que abatió el molino y secó el corazón del viejo molinero, y puso en torno a la casa un silencio de muerte y de renuncia fué el día trágico en que los borriquillos, aquellos peludos borriquillos cachazudos y desmebrados que por la senda estrecha, a la orilla del río, llegasen cargados de los recios costales, en los que el trigo dorado cantaba la canción del pan y de la abundancia, pasaron de largo, senda empinada arriba, sin depositar su preciada carga en las pasedas del molino.

¡Oh dolor de romperse la tradición! En procesión inabarcable pasaron de aquel día para siempre, sin detenerse, los arrieros crueles, y, ya nunca más supo el molinero de la alegría de voltear sus cansadas piedras.

Y el viejo molinero, apretando los puños y sintiendo en su boca todo el amargor de unas lágrimas que iban deslizándose por los surcos de sus mejillas, seguía con los ojos inyectados en sangre, la alegre carabana de las reuas, que iban allá, a la caída de la loma, al molino nuevo, a la absorvedera actividad de unas máquinas infernales, que se movían solas—cosa del demonio—y, en el estruendo de poleas y rodillos, correas y engranajes, devoraban en un día toda la carga de trigo que el viejo molinero recibía para trabajo de una quincena.



LA SEÑORITA
Doña María Hernández Orfila
 Ha fallecido a las cuatro y media del día de ayer
 a la edad de 14 años

— E. P. D. —

Sus desconsolados padres, tíos (presentes y ausentes), primos (presentes y ausentes), y demás familia ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan acompañar el cadáver a su última morada que tendrá lugar a las once y media de hoy.

Mahón 29 Abril de 1919.
 Casa mortuoria: Carretera de San Luis, núm. 21.
 No se invita particularmente

Cesó para siempre la alegre canción del agua del río, acomiendo loca la rueda trabajadora, que quedó como una rueda de leyenda quieta en su eje, y hoy ya, en vez del agua que antes hilaba en sus altos y piluetas, bailando al pegajoso verdigue en las maderas, casi ha cubierto la perfecta curva de su cuerpo muerto.

Y a la vera del río, el viejo molinero, sentado a la puerta del molino ya solo y con el frío que la soledad pone en las almas lloraba desconsolado al considerar lo que él creía ingratitud de los hombres...

JUAN LETRADO.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del 31 marzo de 1919
 Segunda convocatoria

Presidió el señor Alcalde don Juan Sintés y Marín, asistiendo los concejales señores Coll, Pons Pons, Grandío, Pons Cavaller, de Salort, Servera, Petrus, Olives y Florit.

ACUERDOS

Pagar varias cuentas y los haberes a los empleados del municipio respectivos a este mes.

Abonar a los mismos la diferencia de aumento de sueldo consignado en el Presupuesto 1919-20 con relación al primer trimestre de este año.

Pagar una cuenta de árboles a don Vicente Aldrufé de Barcelona.

Se formó la distribución de fondos para este mes.

Proponer un pedido de lámparas marca Osram.

Que la Comisión de Policía Urbana estudie el coste de las obras de arreglo de la pared de un cercado de don Juan Pons Moll lindante con el «Munt d'el Angel».

En vista de un escrito publicado por EL BIEN PÚBLICO de Mahón el día 28, en el que se propala el rumor de que esta Alcaldía había comprado trigo a pesetas 28'30 la cuartera y lo había vendido a 31'00 pesetas y no resultando ello cierto se acordó dirigirse al señor Director del expresado periódico pidiéndole se sirviera rectificar dicha noticia.

A propuesta del señor Alcalde pagar todo el trigo argentino recogido a 30'00 pesetas la cuartera.

A propuesta del señor Servera comprar con destino a obras municipales una tonelada de cemento al precio de pesetas 1'85 los cuarenta kilos.

A indicación del señor Pons Pons se suspendió el pago de un recibo presentado por don Vicente Paul importante 21'00 pesetas por dietas devengadas en trabajos prestados en la recogida de frigos y otros asuntos de subsistencias.

A petición del señor Pons Pons fueron llamados los dependientes don Bernardo Sintés Gomila y don Juan Llopis Camps y a preguntas de este señor manifestó el primero haber comprado pescado desde el lugar señalado al público por encargo del señor Alcalde, lo que había otras veces hecho cuando era Alcalde el Doctor Pons y el segundo que, efectivamente, había comprado pescado desde el sitio destinado a los pescadores y privado para el público por orden expresa y encargo que le había dado el señor Alcalde.

El señor Pons manifestó que tratándose de dependientes y no estando el caso previsto en las Ordenanzas Municipales lo ponía en conocimiento del Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

Santoral

Santo de hoy.— Santos Pedro de Verona, Roberto y Paulino.

Santo de mañana.— San Amador y Santas Catalina de Sena y Sofía.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 29 de abril de 1919

Parada Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Jefe del día: Teniente Coronel de Artillería don Ignacio Pons.

Imaginario: Teniente Coronel de Infantería don Eugenio Flores Vela de Medrano.

Hospital y provisiones: Capitán 2.º del 63.

Vigilancia: Oficial 1.º del 63, El Capitán, Luis Uhler.

Sindicato Agrícola Menorquín

Este Sindicato hace público, para conocimiento de sus afiliados, que los señores que desean adquirir maíz plata de la nueva cosecha al precio de intervención, más los gastos naturales de transportes, pueden pasar nota de la cantidad que desean en las oficinas de este Sindicato, de seis a ocho de la tarde, todos los días laborables (en la Secretaría del «Ateneo Científico Literario y Artístico»), para que puedan formularse los pedidos. Este Sindicato se encargará del reparto del género de referencia a su llegada a ésta.

Mahón 24 abril de 1919.—El Secretario, Pedro Tallavull.



Miércoles 30 Abril de 1919. — A las 6 y media
VERNUT SELECTO con SEXTETO y otra sesión a las nueve y media
Estreno de la preciosa película

LA MENTIRA

genial interpretación de la bellísima actriz italiana FABIENNE FABREGES
Estreno de una chistosísima película cómica.

Viernes 2 Mayo. — Sesión especial a las 9 y media
EL MISMO INTERESANTE PROGRAMA

Sábado 3 Mayo de 1919. — Vernut de gran moda a las 6 y media
Estreno de la grandiosa visión histórico-artístico-religiosa titulada

FABIOLA
LOS MARTIRES CRISTIANOS

según la famosa obra del cardenal Wiseman. Todas las visiones de FABIOLA serán acompañadas por el notable sexteto de este Salón. Precios en taquilla.

En breve: IRA (Los siete pecados capitales) por la BERTINI—MADAME FLIRT (Hesperia) — BAILARINAS (María Corwing) — LA SRA. ARLEQUIN (Jacobini) — EL ATENTADO por A. Sidney (Ultus) y otras de gran éxito.

CINE ESPAÑA Salón de Moda

Local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado
Acontecimiento artístico Una serie éxt extraordinaria
La maravillosa cinta dramática

LA SORTIJA FATAL

Interesantísima novela a tiempo ánea adaptada por PIERRE DECOURCELLE.
Protagonista la famosa, encantadora e intrépida

Perla Blanca

Hoy martes 29 de Abril. — A las 9 y media
Ultima proyección de los capítulos tercero y cuarto, titulados

El camarote núm. 13 — Blancos contra amarillos

Completarán tan atrayente programa escogidas cintas instructivas, papográficas, cómicas, etc.
Además se proyectará la chistosísima CHARLOT Y EL PARAGUAS.

Liga Marítima Española

Se convoca a los señores socios inscrios en esta Junta Provincial para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local de la Liga en Calafuera el próximo viernes día 2 de mayo, a las cinco y media de la tarde, para el nombramiento de varios vocales de esta Junta a fin de cubrir las vacantes ocurridas en estos últimos meses.
Mahón 25 abril de 1919.—El Secretario: accidental, Francisco B. Ponsellí. V. B.º El Presidente, Juan F. Tallavull.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE MAHON Sociedad de Beneficencia

Se pone en conocimiento del público que a partir del primero del próximo mes de mayo quedarán como antes por la TARDE DE SIETE A NUEVE abiertas las oficinas para el despacho solamente de las operaciones de EMPENOS, que es a lo que se ha dedicado desde la fundación de la Sociedad el despacho de la tarde.
Mahón a 26 abril de 1919.—El Vocal de Turno, Camilo Mir.

Cámara Oficial Agrícola de Menorca

Se participa a todos los socios que a partir del día treinta del actual quedarán abiertas al público dos carnicerías para el consumo de esta población.
LA JUNTA

MAHÓN

Han sido nombrados para inspeccionar los trabajos de reparación del cable telegráfico que une Menorca con Mallorca el Jefe de Sección don Félix de Norzagaray y el Oficial 2.º don Mateo Hernández Barroso.
La noticia que apuntamos la hemos leído con gran satisfacción, pues hora es ya que se proceda a la reparación del viejo cable, debido a cuyo mal estado se repite con frecuencia el caso de que Menorca quede incomunicada con el resto del mundo.
Nada se dice respecto a cuando han de comenzar los trabajos de reparación, pero creemos que deberían hacerse

gestiones para que éstas comenzaran cuanto antes para que pronto pueda funcionar el cable y normalizarse el servicio de la Isla.

El vapor «Mallorca» suspendió ayer su salida de la bahía de Palma debido al mal tiempo reinante.
El «Mallorca» ha salido a las cinco de la mañana de hoy y por lo tanto llegará esta tarde a nuestro puerto.

Esta tarde a las 21'30 el Grupo Filarmónico del Ateneo celebrará el décimo concierto de la tercera serie.
Se ejecutará el siguiente programa:

- Primera parte
I. Schubert.—Trio en mi bemol, op. 100. (1.ª vez).
a) Allegro.
b) Andante con moto.
c) SCHERZO. Allegro moderato.
d) FINALE. Allegro moderato. (Piano, violín y violoncello).

- Segunda parte
II. Beethoven.—Cuarteto en fa op. 18. núm. 1.
a) Allegro con brio.
b) Adagio afetuoso ed appassionato.
c) SCHERZO. Allegro molto.
d) FINALE. Allegro. (2 violines, viola y violoncello).

- Tercera parte
III. Mozart.—Quinteto de «Cosi fan tutte». (Piano y cuarteto).
IV. Tschaiikowsky.—Romanza sin palabras, op. 40. núm. 6. (Piano, violín y violoncello).
V. Gluk.—«Orfeo» Ballet. (2 violines, viola y violoncello).
VI. J. S. Bach.—Aria en do mayor. (Piano y cuarteto).

Hemos tenido el gusto de admirar en los escaparates de los joyeros señores Rotger y Simés una preciosa custodia de estilo gótico, dorada en fino fabricada en los importantes talleres de Madrid de la casa de los señores Viuda e Hijos de Emilio Meneses, a quienes representan en Menorca los aludidos joyeros de esta localidad.

La custodia que nos ocupa está formada por un macizo pie repujado de esbelta figura, desde donde arrancan unas columnas laterales sobre las que se destaca en ambos lados la figura de un ángelito en actitud reverente adorando la Sagrada Forma. Remata la obra un rico templete, en el que se aloja la imagen de la Fe.

Por la inscripción y escudo que aparece en la custodia, hemos podido averiguar que es una piadosa ofrenda que doña Inés de Olivar ha de regalar a la iglesia de San José.

A las cuatro y media de ayer tarde entregó al alma al Creador la señorita María Hernández O.ña, después de sufrir cruel enfermedad con resignación cristiana.
Joven, a los catorce años, baja al sepulcro la que fué María Hernández Orfila, dejando el mundo en la edad que comienzan a florecer las más bellas ilusiones y la vida ofrece mayores encantos, mostrándonosos repleta de optimismo.

El acto del sepelio ha tenido lugar esta mañana a las once y media, constituyendo una verdadera manifestación de duelo a la que se han asociado las numerosas amistades de la familia doliente.
Descanse en la paz del Señor la extinta y reciba su desconsoladora madre y demás familia doliente la expresión de nuestro pésame más sincero.

Durante la pasada noche han caído sobre esta isla copiosos aguaceros que serían en extremo benéficos para los campos sino hubiesen ido acompañados de viento.
Ayer fué inutilizado en el Matadero Público de esta ciudad, a presencia del Jefe de la Guardia Municipal, y cumpliendo órdenes del Veterinario señor Abadía, un cerdo cuyas carnes eran necias para el consumo público por

CINE CONSEY

Hoy martes, día 29 de Abril. — A las 9 y media
Ultimo día de los episodios 9.º y 10 de la cada vez más interesante serie

ODISEA DE GLORIA

titulados: EN EL UMBRAL DEL MISTERIO — EL IDOLO ROTO
Creación inimitable de la deliciosa e ingénuu actriz BILLIE BURKE.
Completarán el programa otras interesantísimas películas, entre ellas la de gran rri a

CHARLOT PRESTAMISTA

(Dos partes)
PROXIMO JUEVES —Clamoroso éxito de la grandiosa ob a original de la gran novelista Carolina Invernizio y editada por la afamada marca «Itala»

EL BESO DE UNA MUERTA

por MARIA GAUDINI y LINA DE CHIESA.
En breve —NOCHE DE TEMPESTAD por Itala Almirante Manzini.—MARGARITA LA ESCLAVA por Bessi Barriscale.—VIOLETA por Maria Gandini y ZINA DE CHIESA y otras de gran éxito.

COMPRIMIDOS HUIDOBRO a base de Kola — Coca — Estrignina — Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de postración o debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza a aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc. etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

Farmacia de D. Mauricio Hernández.—Prieto y Caules, 36
Laboratorio Huidobro, Cardenal Cisneros, 62. — Madrid

sidencia de Su Majestad el Rey, dijo que el Gobierno había venido al Poder sin buscarlo ni desearlo, pero honrado con la confianza de la Corona, cumplirá con su deber, como si fuese apetecido y demandado el poder.

Señaló la imposibilidad de ejercer la autoridad a precario o a título de interino. La firmeza del Ministerio —añadió— ha causado gran alarma en diversos partidos y grupos, considerándolo como un obstáculo para sus aspiraciones, y puso de relieve que la hostilidad con que lo han recibido no puede provenir de actos del nuevo Gobierno.

El actual Gobierno —dijo— no es de partido, pues no quiere formar ni presidir un partido más, aunque estima necesario que los partidos mantengan su compenetración con el cuerpo de la nación y con la palpante realidad social.

Recordó los discursos suyos en que afirmaba que interiores y exteriores circunstancias imponían la postergación, el aplazamiento de las divergencias políticas. A esta convicción ha atemperado su conducta, no suscitando dificultades y aun colaborando con los Gobiernos anteriores.

Considera urgente acudir a las Cortes para salir del sistema de dozavas partes que sigue en los presupuestos, y espera llegar muy pronto a la apertura del Parlamento.

Juzga ineludible una amplia, honda y generosa innovación en la norma de nuestra vida social. Para satisfacer esta necesidad —añade— acaso no puedan guardarse todas las tramitaciones jurídicas de los días ordinarios, pero es requisito esencialísimo realizar una obra serena inspirada en la justicia y no en rencores y desafueros.

Considera que esta reforma es una gran fuerza para suprimir el espíritu de trastornos, avivados ahora con tantos estímulos, concomitantes de aliento revolucionario que es el mayor enemigo de la efectividad de aspiraciones legítimas.

En el orden internacional hizo notar que la presencia del señor González Hontoria en el ministerio de Estado es teati-

monio fehaciente de que no hay la menor mudanza en la política exterior.
Respecto al conflicto de los telegrafistas hizo notar que el Gobierno no está dispuesto a aceptar fórmula alguna que represente disminución de la dignidad del poder público y que se ha limitado al restablecimiento gradual de las comunicaciones y a la imposición de las sanciones reglamentarias.

Añadió que agradece el curso que recibe de todos los elementos, incluso de individuos del mismo Cuerpo de Telegrafos, singularmente los que sirven en provincias.

Telegramas de LA MARITIMA
Palma 28.
«Mallorca» suspende salida hasta mañana a las cinco. — Is-leña.

Cotización de la plata
facilitada por la casa Marret, Bonnin, Figueroa y Ca de Barcelona
Barcelona 29 marzo 1919.
Precios de venta
El Kilog. Ptas. Cts.

Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de Paris
PRECIOS DE VENTA
El Kilog. Ptas.